

CONSEJO DE GOBIERNO 21/Octubre/2025

Índice

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

- Pronunciamiento sobre la tramitación del proyecto de decreto por el que se modifican los límites de 11 zonas ZEPA de la Red Natura 2000

Consejería de Salud y Servicios Sociales

- Autorización para contratar el servicio de limpieza en centros adscritos a la Gerencia Territorial del SEPAD en Badajoz
- Encargo a GPEX del servicio de gestión de la Renta Extremeña Garantizada para los años 2026 y 2027

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

- Decreto por el que se acuerda la supresión de enseñanzas oficiales para la obtención de títulos de máster por la Universidad de Extremadura
- Adenda de modificación del convenio con Fundecyt-PCTEX para la ejecución del proyecto "Talent4Iberia"
- Transferencia específica a Fundecyt-PCTEX para la creación de un Ecosistema Europeo de Innovación en Salud Digital abierto y sin fronteras

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

- Convenio con la CHG y la Diputación de Cáceres para financiar la reforma de la carretera de acceso a la localidad de Pizarro
- Concesión directa de una subvención a RENFE-Viajeros para financiar el déficit de explotación de los servicios de media distancia en 2024 y 2025

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural

- Convenio de colaboración con el MAPA y varias comunidades autónomas para el establecimiento de las licencias interautonómicas de caza y pesca en aguas continentales

Ceses y nombramientos

ACUERDOS

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Pronunciamiento sobre el proyecto de decreto por el que se modifican los límites de 11 zonas ZEPA y se ajustan las cotas de máximo llenado

El Consejo de Gobierno ha hecho un pronunciamiento favorable a la tramitación del proyecto de decreto por el que modifican los límites de once zonas de especial protección para las aves (ZEPA), tras el análisis de 28, y se ajustan a las cotas de máximo llenado.

Esta nueva norma tiene como objetivo la modificación de los límites de las zonas ZEPA de los embalses de Arrocampo, Borbollón, Valdecañas, Valuengo, Horno-Tejero, el Complejo Lagunar Ejido Nuevo, la charca dehesa boyal Navalморal, la charca La Torre y los pantanos de Alcántara, Brozas y Vegas Altas para mejorar su representación cartográfica.

En concreto, se pretende subsanar los errores cartográficos cometidos en la delimitación inicial de aquellas ZEPA cuyos límites se definieron ajustándose a la descripción textual, siguiendo el trazado de las cotas de máximo llenado de embalses artificiales y lagunas naturales.

En esos casos, cuando la descripción textual de los límites hacía referencia expresa a un nivel o a una cota máxima de llenado, la representación gráfica se hizo interpretando dichas cotas sobre la cartografía en papel disponible.

Los avances tecnológicos de las últimas décadas han puesto en evidencia los errores derivados de la cartografía original en papel, por lo que, para esta propuesta, el ajuste de límites se ha realizado a partir de modelos digitales del terreno generados mediante la tecnología LiDAR (Laser Imaging Detection and Ranging).

Esta tecnología ha permitido ajustar con mayor precisión los límites de aquellos espacios de la Red Natura 2000 que están asociados a curvas de nivel, cotas o niveles de máxima capacidad de llenado, haciendo coincidir la descripción textual con la representación gráfica en formato digital.

Por todo ello, se considera imprescindible proceder a la actualización de los límites de aquellos espacios de la Red Natura 2000 que presentan estos errores.

CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Contratación del servicio de limpieza en centros adscritos a la Gerencia Territorial del SEPAD

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación del servicio de limpieza en centros adscritos a la Gerencia Territorial del SEPAD en Badajoz, por un importe de 3.588.994,72 euros.

Se considera necesaria la contratación de este servicio para garantizar las adecuadas condiciones de higiene y limpieza en cada centro para el correcto funcionamiento y desarrollo de los servicios.

Encargo de la gestión de la Renta Extremeña Garantizada a GPEX

El Ejecutivo ha autorizado un encargo a la empresa pública GPEX para la prestación del servicio de gestión de la Renta Extremeña Garantizada, para los años 2026 y 2027, por un importe de 1.470.220,24 euros.

La Renta Extremeña Garantizada se implanta como un derecho de los extremeños para garantizar su desarrollo personal y su participación en la colectividad, su libertad y equidad para ser protagonistas del desarrollo económico y social de la región.

GPEX dispone de los medios humanos y materiales necesarios para alcanzar los objetivos y realizar las actuaciones necesarias para gestionar este servicio.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Decreto por el que se acuerda la supresión de enseñanzas oficiales para la obtención de títulos de máster por la Universidad de Extremadura

El Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto por el que se acuerda la supresión de enseñanzas oficiales para la obtención de títulos de Máster por la Universidad de Extremadura.

En concreto se trata de los másteres universitarios en Dirección TIC; en Cirugía Mínima Invasión Urológica Avanzada; en Investigaciones Históricas; en Creación de Empresas e Innovación; y en Simulación de Ciencias e Ingeniería.

Una vez emitido informe favorable por la Comisión de Estudios para la Implantación, Modificación, Supresión y Revocación de Títulos Universitarios Oficiales, el pasado 8 de abril de 2025, corresponde a la

Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura autorizar las supresiones mencionadas.

Adenda de modificación del convenio con Fundecyt-PCTEX para la ejecución del proyecto "Talent4Iberia"

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de una adenda de modificación del convenio por el que se formaliza una transferencia específica plurianual a favor de Fundecyt-PCTEX (años de 2024 a 2027) para la ejecución de varias actividades del proyecto "Talent4Iberia", por un importe de 500.000 euros.

Este proyecto está financiado con cargo al Programa Horizonte Europa- Acciones Marie Skłodowska Curie MSCA 2022 Cofund-01, dentro del cual se incluyen las becas posdoctorales dirigidas a la contratación de personal investigador para realizar su proyecto en una institución de un país diferente al de residencia.

El Proyecto Talent4Iberia involucra a 25 organizaciones participantes internacionales, tanto académicas como industriales, con una sólida experiencia en tecnologías energéticas para el desarrollo de líneas estratégicas regionales vinculadas al almacenamiento de la energía eléctrica, hidrógeno y "potencia-a-X" y almacenamiento de energía térmica. Entre estas organizaciones está la Fundación FUNDECYT-PCTEX.

Mediante la adenda aprobada hoy se introducen modificaciones en la tabla de financiación del convenio, así como en la ejecución de actuaciones y en los gastos elegibles.

Transferencia específica a Fundecyt-PCTEX para la creación de un Ecosistema Europeo de Innovación en Salud Digital abierto y sin fronteras

El Consejo de Gobierno ha autorizado una transferencia específica a favor de Fundecyt-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura (FUNDECYT-PCTEX), por importe de 533.750 euros, para la financiación de las actividades en el marco del proyecto UNITE (Horizonte Europa), consistente en la creación de un ecosistema europeo de innovación en salud digital abierto y sin fronteras, para las anualidades 2025, 2026, 2027 y 2028.

El Proyecto UNITE tiene como finalidad la construcción de un ecosistema europeo de innovación en salud digital, abierto, interregional y sin fronteras, que permita responder a los retos del envejecimiento poblacional, aprovechar las oportunidades de la economía plateada y fortalecer la competitividad de Europa en el ámbito de la salud digital.

La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional consta como beneficiaria del proyecto desde el 1 de junio de 2025, incluyendo como entidad afiliada a FUNDECYT-PCTEX.

UNITE ofrece un marco privilegiado para reforzar el ecosistema regional de salud digital, potenciar la cooperación público-privada y conectar a Extremadura con cadenas de valor interregionales.

De este modo, FUNDECYT-PCTEX no solo actúa como el agente técnico que gestiona la participación de Extremadura en UNITE, sino que garantiza que esta participación genere un impacto real y sostenible en el desarrollo regional, posicionando a la región como Valle de Innovación en Europa.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

Convenio para la reparación y reforma de la carretera de acceso a Pizarro

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un convenio con la Confederación Hidrográfica del Guadiana y la Diputación Provincial de Cáceres para financiar y ejecutar el proyecto de obras de reparación y reforma de la carretera de acceso a la localidad de Pizarro.

El convenio se centra en el denominado "Camino General nº Siete", dependiente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana y que actualmente es la carretera de acceso a Pizarro, con motivo de la próxima regulación de la transferencia de titularidad de dicho vial a la Diputación Provincial de Cáceres.

Esta carretera tiene una longitud aproximada de 1.287 metros, se inicia en la de titularidad autonómica EX-354 y finaliza en un camino de servicio perteneciente a la zona de riego de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

El objetivo principal es llevar a cabo la adaptación de la carretera actual a las características establecidas por la Diputación Provincial de Cáceres en las carreteras de su red viaria, por lo que se hace necesaria la realización del ensanche de la plataforma actual, la rehabilitación estructural del firme y la renovación de la señalización, el balizamiento y las protecciones.

El importe presupuestado para estas actuaciones es de 450.000 euros, cofinanciado en partes alícuotas por las tres administraciones firmantes del convenio. La Junta de Extremadura otorgará mediante concesión directa una subvención a la Diputación Provincial de Cáceres por

importe de 150.000 euros, con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura de 2025 y 2026.

Subvención a RENFE Viajeros para financiar el déficit de explotación del servicio de Media Distancia en 2024 y 2025

El Consejo de Gobierno ha autorizado la concesión directa de una subvención a RENFE Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A. para financiar los Servicios de Transporte de Viajeros de Media Distancia de la Comunidad Autónoma de Extremadura en los años 2024 y 2025, cuyo importe asciende a 3.000.000 euros.

El objeto de la concesión de subvención directa es compensar a Renfe Viajeros S.A. por el déficit de explotación derivado de la prestación de los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril de media distancia, que no son Obligación de Servicio Público de la Administración General del Estado, pero sí de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Concretamente, corresponde al periodo pendiente de 2024 así como al plazo comprendido entre el 1 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2025. La subvención financiará la diferencia entre los gastos de explotación del servicio y los ingresos comerciales generados por los viajeros.

El contrato autorizado por el Consejo de Gobierno establece que los trayectos sujetos a compensación económica son Cáceres-Valencia de Alcántara, Llerena-Mérida, Plasencia-Cáceres y Zafra-Mérida.

Estos servicios fueron declarados como Obligación de Servicio Público (OSP) mediante acuerdo del Consejo de Gobierno del pasado 8 de abril. Posteriormente, el Consejo de Gobierno del 29 de julio de 2025 aprobó el contrato de servicio público de estas líneas que tendrá vigencia desde el 1 de septiembre de 2025 hasta el 31 de agosto de 2027.

CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL

Convenio interadministrativo para el establecimiento de las licencias interautonómicas de caza y pesca

El Ejecutivo regional ha autorizado la firma de un convenio de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y varias comunidades para la articulación de un sistema que permita la concesión de licencias interautonómicas de caza y pesca en aguas continentales con validez en todos estos territorios.

Además de Extremadura firmarán el acuerdo las comunidades de Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid, Comunidad Valenciana, Galicia, Principado de Asturias y Región de Murcia.

Las leyes reguladoras de la caza y la pesca en estas autonomías establecen la obligación de poseer una licencia administrativa para ejercer estas actividades en sus respectivos ámbitos territoriales.

Las administraciones tratan de impulsar la eficacia, racionalización y agilidad en los procedimientos administrativos, así como la eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

Por ello, en base a estos principios, se ha articulado este convenio, que habilitará a los titulares de las licencias al ejercicio de la caza y la pesca en cualquiera de estas comunidades sin necesidad de tener que realizar trámites ante las distintas administraciones autonómicas en cuyos territorios quieran practicarlas.

CESES Y NOMBRAMIENTOS

Cese y nombramiento del director gerente de la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión 'Jesús Usón' de Cáceres

El Consejo de Gobierno ha aprobado los decretos por los que se dispone el cese de Jorge Leal Vázquez como director gerente de la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión 'Jesús Usón' y el nombramiento de Rafael María Muriel Barriuso Javier para ese mismo cargo.

